



**GACETA  
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

**Ansiedad, cansancio, temor, agresividad..**

# Tecnoestrés, mal que avanza

Efecto del uso excesivo de las tecnologías de la información y la comunicación

ACADEMIA | 10



# Territorio puma



CCH Oriente



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Imágenes de  
Alicia Karina Armas Fernández, alumna  
de la Facultad de Ciencias  
Políticas y Sociales



Facultad de Psicología



CCH Oriente



Anexo de Ingeniería

**Envía tus fotos de todos los territorios puma**  
*Gaceta ilustrada es tuya*

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:  
Tamaño de 15 x 10 cm  
Resolución de 300 dpi  
Precisar lugar, fecha y hora

Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Los derechos de las fotografías seleccionadas  
serán parte del acervo de Gaceta UNAM.  
Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Correo electrónico: [unamgaceta@hotmail.com](mailto:unamgaceta@hotmail.com) Teléfono: 5622-1456

Yair Piña medirá la radiación

# Analizará la UNAM muestras de la misión al planeta rojo

El estudio científico, clave para las misiones futuras a Marte

DANIEL FRANCISCO

Utah, EU.—El desierto de Utah, donde se encuentra la Mars Desert Research Station (MDRS), se caracteriza por tener un suelo semejante al que encontrarán los seres humanos en Marte: composición roja, óxido ferroso, silicatos y otros minerales. Yair Piña, alumno de Ciencias, afirma que “se obtuvieron unas pruebas muy pequeñas que están absorbiendo toda la radiación”. Llevará el material a la UNAM para poder estudiarlo y determinar si cumple con las propiedades termoluminiscentes, “para que los primeros humanos que lleguen a Marte y recolecten muestras del suelo marciano puedan saber cuánta radiación se ha recibido”.

Yair soñó siempre con llevar traje espacial, casco y tanque. Y, por supuesto, caminar con todo el equipo a cuestas. Éste es muy pesado, hay desgaste físico. Las caminatas, los recorridos en los vehículos y, sobre todo, cuando se toman muestras en las colinas, son, dice, experiencias excepcionales. “Te ayuda a conocer tus límites físicos y mentales”.

Toda la tripulación siente estar en Marte. Ninguno de ellos mira ese paisaje rojizo como un desierto del planeta Tierra. Los protocolos de la misión análoga se cumplen rigurosamente: las puertas del hábitat se abren con el traje puesto, según el plan trazado. Saben que sólo juntos pueden alcanzar su objetivo: encontrar las claves para sobrevivir.

Todo puede pasar. Y pasó: por ejemplo, la jornada en la que se tenía planeado usar el Rover para trasladar la cápsula Aztratos, diseñada por Yair Piña, y lanzarla a la estratosfera, cambió sus planes. Una tormenta (esa sí muy terrestre) impidió que la tripulación pudiera salir del hábitat. Ésta dejó su impronta en los caminos de



Foto: Francisco Medina.

## • Tripulación latinoamericana.

acceso a la MDRS: no hay entrada para vehículos terrestres. Quien quiera intentarlo en estos días corre el riesgo de quedar atrapado en el desierto. Arena, rocas y suelo rojizo por testigo. No hay señal de teléfono ni Internet en muchos kilómetros a la redonda. La tripulación sigue al pie de la letra las órdenes de la comandante Yendri Corrales.

## El día a día

En un recorrido por el invernadero del hábitat, Yair Piña cuenta que se trabaja con nuevos métodos de cultivo que pueden utilizarse cuando la humanidad decida unir fuerzas para conquistar otros mundos. Se trata de producir en el espacio exterior alimentos normales: cebolla, acelga, rábanos, algunas flores. “Hay que cultivarlas en el desierto, en condiciones muy similares a las que tendrá la primera nave tripulada a Marte. Es uno de los módulos más nuevos que tiene el hábitat”.

Gabriel Caballero vigila la consola del manejo de los paneles solares, ubicados fuera del hábitat. Todos los días toma lectura de los niveles de energía que proveen las celdas solares. En el laboratorio hay una incubadora para el crecimiento de plantas

## SUS COMPAÑEROS

Yendri Corrales tiene doctorado; es originaria de Costa Rica. Ha transmitido su experiencia académica internacional a la tripulación. El oficial ejecutivo, Víctor Román, es de Perú, de profesión periodista; Gabriel Caballero, argentino, es ingeniero mecatrónico, mantiene los sistemas del invernadero operando; el oficial de salud, Leonardo Valencia, de Colombia, se encarga de cocinar todos los días, raciona las porciones y prepara una investigación al respecto. Y el ya referido Camilo Reyes, también es colombiano.

con luz ultravioleta. Camilo Reyes, oficial del invernadero, se encarga de cultivar anchoas, planta endémica de Colombia. La mesa de preparación está a cargo de la comandante; realiza el estudio de nanopartículas para que crezcan en gravedad o microgravedad.

El grupo quiere impulsar la creación de una Agencia Espacial Latinoamericana, proyecto que ayudaría al crecimiento en la región de las disciplinas relacionadas con la exploración del espacio. *J*



“Somos una Universidad grande no sólo por el tamaño de su población escolar o su presencia en diversos lugares de México y el extranjero”

**Leonardo Lomelí** | Secretario general



“Hemos impartido clase a lo largo de un medio siglo convulso, de una historia planetaria caracterizada por profundos cambios”

**Atlántida Coll** | Investigadora emérita del Instituto de Geografía



“Estamos unidos por la certeza de que la universidad laica, pública y gratuita es una de las instituciones más nobles que existen”

**Antonio Lazcano** | Profesor emérito de la Facultad de Ciencias

# Rinde la UNAM honor a formadores de generaciones

**Laura Romero**

Como reconocimiento a su labor cotidiana, al cabal cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y difusión, la Universidad Nacional homenajeó a un grupo selecto de sus académicos que han formado a muchas generaciones de alumnos en los distintos niveles educativos que se imparten en sus aulas: profesores e investigadores eméritos, quienes recibieron esa distinción por parte del Consejo Universitario en el último año, e integrantes del personal académico que en ese lapso cumplieron 50 años de antigüedad.

En la ceremonia para celebrar el Día del Maestro, encabezada por el rector Enrique Graue Wiechers, el secretario general de esta casa de estudios, Leonardo Lomelí, agradeció la dedicación con la que han cumplido las tareas que la Universidad les ha encomendado y “por su contribución a mantener y acrecentar los valores que dan sentido a nuestra institución”.

En la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario expuso: “Tenemos una identidad anclada en nuestra historia. Al mismo tiempo, estamos abiertos a la evolución del conocimiento universal y comprometidos con la búsqueda incansable de soluciones a los problemas que aquejan a la sociedad a la que nos debemos como universidad pública y gratuita. Somos una Universidad grande no sólo por el tamaño de su población escolar o su presencia en diversos lugares de México y el extranjero, sino además por la trascendencia de sus contribuciones al saber universal y al desarrollo nacional”.

Tales esfuerzos no serían viables si no se contara con personal académico calificado y experimentado, que constituye, sin lugar a dudas, la principal riqueza de la institución. “Honrar a los profesores que nos han formado y que le han dado a nuestra casa de estudios el indiscutible prestigio que tiene dentro y fuera de nuestro país es un acto de justicia, de gratitud, y un compromiso con el futuro”.

Al reconocer trayectorias ejemplares, “enviamos también un mensaje a las nuevas generaciones, que deberán enfrentar viejos

Se trata de académicos calificados y experimentados que constituyen la principal riqueza de la Universidad

y nuevos problemas, contextos distintos, problemáticas emergentes, nuevas revoluciones científicas y tecnológicas, pero que cuentan con el ejemplo de los profesores e investigadores que han dedicado lo mejor de sus vidas a la UNAM”, concluyó.

## Libre expresión de las ideas

En representación de quienes recibieron el Reconocimiento al Mérito Universitario por 50 años de servicio, Atlántida Coll Oliva, investigadora emérita del Instituto de Geografía, expresó que todos ellos tienen en común su participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje en una institución que permite la libre expresión de las ideas, y la libertad de cátedra y de investigación.

La Universidad, continuó, tiene como uno de sus propósitos la propuesta de solución a los problemas nacionales, mismos que están marcados por los avatares mundiales. Esta meta y sus circunstancias han influido en la actividad docente, aclaró.

“Hemos impartido clase a lo largo de un medio siglo convulso, de una historia planetaria caracterizada por profundos cambios en lo político, lo económico y lo social; dominado por la revolución tecnológica que ha cambiado radicalmente modos de vida, maneras de acceso a la información y sistemas de enseñanza.”

Esta última es fundamental para consolidar un modelo de ciudadano consciente, participativo y responsable en todos los aspectos del colectivo donde vive y de la propia nación, destacó la universitaria.

## Los eméritos

Los profesores e investigadores que recibieron de manos del rector Graue las insignias y distinciones que los acreditan como eméritos fueron: Concepción Company Company, del Instituto de Investigaciones



Fotos: Benjamín Chaires, Erik Hubbard, Juan Antonio López y Francisco Parra.

Filológicas; Guadalupe Judith Márquez Guzmán y Antonio Lazcano Araujo, de la Facultad de Ciencias.

Además, Raúl Carrancá y Rivas, Juan José Sánchez Sosa y Carlos Alejandro Tello Macías, de las facultades de Derecho, Psicología y Economía, respectivamente, así como Simeón Gilberto Giménez Montiel, del Instituto de Investigaciones Sociales.

En su nombre, Antonio Lazcano resaltó la generosidad con la que la UNAM los honra al otorgarles el mayor reconocimiento académico que concede. “Toda biografía se

construye con las aportaciones de otros, y las de nosotros no serían las mismas sin lo que le debemos a nuestros maestros, alumnos y amigos de la Universidad Nacional”.

En este país, esta casa de estudios ha sido promotora y garante de vanguardias culturales, valores democráticos y desarrollo científico, añadió el impulsor de los estudios de origen y evolución temprana de la vida.

“Quienes nos encontramos hoy frente a ustedes, estamos unidos no sólo por la convicción de que la cultura y la educación

son bienes comunes que se deben procurar, sino también por la certeza de que la universidad laica, pública y gratuita es una de las instituciones más nobles que existen.”

Con absoluta lealtad a esa convicción, finalizó Lazcano, “hemos pasado buena parte de nuestras vidas en las aulas, bibliotecas y laboratorios, y ahí hemos intentado preservar y desarrollar los principios esenciales de la Universidad, que llevamos en las entrañas, en nuestra sangre, en nuestro espíritu”.

Asistieron a la ceremonia Francisco Barnés de Castro, exrector de la UNAM; René Millán Valenzuela, presidente en turno de la Junta de Gobierno; directores de facultades, escuelas, institutos, centros y programas; consejeros universitarios; profesores, estudiantes, trabajadores y familiares de los premiados. *g*

# Jornada de sensibilización sobre personas con discapacidad

LEONARDO FRÍAS

La voluntad va sobre dos ruedas laterales, brazada tras brazada. En Ciudad Universitaria la inclusión es la ruta correcta, aun sobre el calce rocoso, la impenetrabilidad de la piedra volcánica y los descensos en ángulos agudos. Alrededor de medio centenar, la mayoría estudiantes, participaron en el Miércoles Incluyente, iniciativa impulsada por la Facultad de Arquitectura, así como por varias instancias del Gobierno de la Ciudad de México.

La finalidad es realizar una actividad vivencial entre la comunidad y personas con discapacidad, con el objetivo de sensibilizar a otros sectores sociales y en este caso particular detectar el nivel de accesibilidad en el *campus*.

En el segundo Miércoles Incluyente que ocurre en la UNAM, los universitarios recorrieron parte de CU con simulación de discapacidad motriz, es decir en silla de ruedas, y otros con los ojos vendados.

A la par, asistieron personas con discapacidad, a quienes se les facilitó el ascenso y descenso por rampas y ciclistas.

De la exclusión a la inclusión se requiere convicción; en el caso de los alumnos que experimentaron por unos minutos las discapacidades, más que ponerse, se han quitado la venda de los ojos.

“Fue muy emocionante y aterrador. Tienes un poco la idea de dónde estás, porque has pasado por aquí, pero la percepción es



Foto: Víctor Hugo Sánchez y Erik Hubbard.

muy diferente. Sentía que estaba ya en un punto más avanzado y no; la percepción de la escala es muy distinta cuando empiezas a usar el bastón. Piensas que es realmente más grave de lo que es, sientes que es una montaña cuando es un bache”, relató Pamela Pérez Morales, del noveno semestre de Arquitectura de Paisaje.

Para Edgardo Abarca, del octavo semestre de Arquitectura, fue una desorientación total. “Si no fuera por el hombro en que me apoyo las cosas estarían totalmente perdidas: no sé a dónde me dirijo, a dónde estoy, no tengo ninguna referencia”, indicó.

Propuso que cada 200 metros, a partir de donde inicien los accesos a CU, haya una guía háptica en la que se puedan apoyar en todo su trayecto y tener una lectura del punto en que se encuentren.

## Participación ciudadana

Finalmente, sobre una silla de ruedas, Edgar Tonatiuh Toledo de la Cruz, del cuarto semestre de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras, dijo que la experiencia de recorrer parte del *campus* de manera no convencional, lo hizo consciente de varios aspectos.

“Cuando hay un déficit de algún sentido o parte corporal, se puede tener conciencia de cosas que no teníamos; si no se vive la experiencia no se puede entender. Nos compete dar una muy buena orientación a quienes lo requieren”.

En la puesta en marcha de la jornada estuvo Marcos Mazari, director de Arquitectura, quien señaló a la participación ciudadana como el eje central de la inclusión. *g*

## ELECCIÓN EN EL STUNAM

El ingeniero Agustín Rodríguez Fuentes fue electo secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) para el periodo 2017-2020.



Base del conocimiento del cosmos

## La visión del universo, ligada a la geometría

La teoría moderna de la gravedad, una teoría geométrica; la gravedad es una distorsión en la geometría del espacio

PATRICIA LÓPEZ

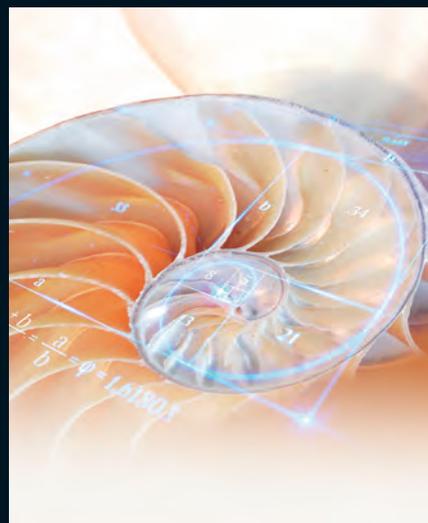
**N**uestra visión del universo está ligada con los conocimientos sobre la geometría y la estructura del espacio, dijo Miguel Alcubierre Moya, director del Instituto de Ciencias Nucleares.

“La teoría moderna de la gravedad, que es la de la relatividad de Einstein, es una teoría geométrica en la que la gravedad es una distorsión en la geometría del espacio. Por eso creo que es fundamental”, señaló el doctor en Física.

Previo al curso Geometría, Universo y Gravedad, que ofreció en la Sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario dentro del ciclo Grandes Maestros, que organiza la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM, Alcubierre explicó que los filósofos de la antigua Grecia ya habían conseguido calcular el tamaño de la Tierra y proponer un modelo heliocéntrico del sistema solar basado en los conocimientos de geometría desarrollados por Euclides.

Más adelante, el estudio del cosmos dio un gran salto con los aportes de Copérnico y con la revolución científica de Galileo y Newton. El avance posterior de la astronomía, basada en los conceptos newtonianos de espacio y tiempo, permitió determinar el tamaño del sistema solar y la distancia de las estrellas.

Con la llegada del siglo XX y la teoría de la relatividad de Einstein, la geometría volvió a tomar un papel primordial en nuestra comprensión del espacio y del tiempo, y nos ha permitido analizar el origen y evolución del universo como un todo. “La geometría es la base de ese saber, es esencial”, afirmó.



En su curso, dividido en tres sesiones, el científico abarcó hasta el conocimiento que hoy en día se tiene del espacio, con temas como el origen del universo o *Big Bang*, la expansión acelerada del mismo y la radiación cósmica de fondo.

### Por todas partes

La geometría está en todas partes, en la naturaleza y en muchas representaciones que el ser humano ha hecho de ella.

“Es algo a lo que estamos acostumbrados todos los días. Aunque no hagamos los cálculos numéricos, estamos habituados a conceptos geométricos en los mapas y en cómo nos movemos en las ciudades”, comentó el universitario.

Consideró indispensable que sigamos aprendiendo de ella desde la primaria. Se trata de una disciplina que históricamente existió antes que las matemáticas avanzadas de otro tipo. Geometría y aritmética se desarrollaron de la mano.

“Yo creo que la geometría es la base de la matemática. Desde luego la aritmética también, pero la geometría nos ayuda a pensar de otra manera. Más que sólo números nos permite pensar en formas y en espacios. Es una representación espacial del mundo”, finalizó. *g*

Necesario, un Estado democrático y social

# Una utopía, la aplicación de los derechos humanos, señalan expertos

Tiene que combatirse corrupción, impunidad y violencia para superar desigualdades y pobreza

**E**n tanto en México no se logre construir un estado democrático, social y de derechos que combata la corrupción, impunidad y violencia; la posibilidad de seguir un camino de superación de la desigualdad y la pobreza por la vía de los derechos humanos parece una utopía. El Estado es responsable de garantizarlos, y el primero de ellos es el de la supervivencia, señalaron expertos en la UNAM.

## El principal

Durante los Foros Universitarios La UNAM y los Desafíos de la Nación, con el tema Derechos Humanos y Equidad, Enrique del Val, director general de Planeación, expresó que el principal derecho humano es el de la supervivencia, porque sin él no se pueden cumplir los demás. “Si uno no come, es imposible que pueda gozar del resto”.

No obstante, en México hemos avanzado poco en garantizar el derecho a la alimentación a pesar de los compromisos internacionales que, como nación, hemos aceptado cumplir, refirió en la mesa II, Equidad.

En la Constitución política de la Ciudad de México se incluye el concepto de ingreso mínimo vital, y hay que darlo independientemente de la condición física o económica de la persona. “La única manera de avanzar en un verdadero combate a la pobreza no es focalizando, sino atendiendo a todos; esa renta básica, ese ingreso, pretende darle a cada ciudadano lo que le permita, al menos, su sobrevivencia”.

Enrique del Val dijo que el Estado es responsable de garantizar los derechos, pero los ciudadanos tenemos que exigirlos, y en



- **El Estado es el responsable de garantizar los derechos; a su vez, los ciudadanos, de exigirlos.**

ambos casos debe haber un avance. “No hay empleo para todos y habrá desempleados de por vida, por lo que se debe garantizar ese ingreso ciudadano”, opinó.

La sesión fue moderada por Rolando Cordera, profesor emérito de la Facultad de Economía (FE) y coordinador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), quien expuso que en México hay una crisis de estatalidad, “entendiendo por esto falta de destrezas, de conocimiento de los servidores públicos para encarar las obligaciones que emanan del mandato constitucional.

“Ahí hay un problema de servicio público, civil, de burocracia, que se nos fue yendo hasta dejarnos un Estado debilitado en su interior, en sus capacidades para lidiar con el conflicto y adelantarse a las contradicciones, para asignar recursos, entre otros.”

Por eso, para enfrentar el tema de los derechos y de la estatalidad, propuso plantear una auténtica reforma del Estado que tenga como punto de partida a la “madre de todas las reformas” que es la fiscal o hacendaria, en la que se incluya gasto, ingreso y deuda.

## Crisis nacional

En el auditorio Ho Chi-Minh de la FE, Clara Jusidman, presidenta fundadora de la asociación civil Incide Social, apuntó que hay una gran crisis de derechos humanos en la nación, por la tortura, desapariciones, secuestros, asesinatos, despojos y desalojos, violencia contra las mujeres y feminicidios. Enfrentar la violación a los derechos individuales y civiles exige acciones inmediatas y urgentes, y de recursos. Se necesita reconstruir al Estado y sus instituciones con la participación de la población.

Uno de los grandes obstáculos para incorporar los derechos humanos como eje de desarrollo social y económico del país es el enorme desconocimiento de los políticos y gobernantes de su significado e importancia, además de que prevalece un pensamiento conservador de las

“La única manera de avanzar en un verdadero combate a la pobreza no es focalizando, sino atendiendo a todos”

Enrique del Val | Director de Planeación de la UNAM

élites políticas, sostuvo la integrante de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Éstas no tienen interés alguno en que las mayorías se conviertan en ciudadanos de pleno derecho, en titulares de derechos, ni en que se organicen para exigirlos. Por ello, las políticas y programas sociales son compensatorias, las primeras, y clientelares, los segundos.

Por último, David Ibarra, profesor de la FE y doctor *Honoris Causa* por la UNAM, consideró que se requiere iniciar la tarea de fortalecer los derechos humanos y de imprimir una cara amigable a la globalización y a la libertad de mercados.

“Esa es la tarea que enfrentamos, y es más intensa en el caso de México, por ser una nación en desarrollo que tiene la obligación real o impuesta de defender los principios del orden económico internacional”, expuso.

Los paradigmas económicos reguladores de las economías y de las sociedades muestran vacíos, signos claros de inadecuación; y al propio tiempo, la renovación necesaria de otras muchas visiones envejecidas se suma al panorama caótico que prevalece.

### Dilemas

Aun cuando en nuestro país se planteó un nuevo paradigma constitucional, hay dos grandes dilemas: ni el Estado mexicano ni sus gobiernos se han apropiado e interiorizado de la agenda de derechos humanos, y tampoco la sociedad misma ha asumido este discurso. La pregunta es por qué, planteó Mario Luis Fuentes, investigador del PUED.

“¿Si es mandato constitucional y es la gran ordenanza de las Naciones Unidas, por qué no se ha asumido? Porque aun cuando todos los textos oficiales formales hacen un vínculo con visión de derechos humanos, sólo se hace en narrativa y en retórica, como en el Plan Nacional de Desarrollo y otros documentos de planeación”, explicó.

El especialista agregó que el Estado mexicano no ha llevado un proceso transformador que realmente constituya el andamiaje institucional después de 2011.

“La estructura del Estado sigue siendo la misma, no se ha modificado; la propuesta de órganos



autónomos no responde a una noción de garantía de derechos humanos, corresponde a la desconfianza entre los poderes.”

Marta Lamas, del Centro de Investigaciones y Estudios de Género, indicó que hay una mutación antropológica en el psiquismo y en la subjetividad de las personas, debido a que los mandatos de la masculinidad y la femineidad, los cuales están entrelazados en nuestras costumbres sociales, tienen un efecto negativo sobre el libre ejercicio de la sexualidad y la reproducción.

“Los principios políticos de una democracia moderna pluralista se encuentran vivos también en los derechos sexuales y reproductivos; su exigibilidad implica no sólo reformar la política de salud, sino también la educativa y sobre todo hacer valer la separación Estado-Iglesia, porque lo que más obstaculiza legitimar y garantizar los derechos sexuales y reproductivos es el tabú religioso que pesa sobre el aborto y la homosexualidad. De ahí que lo imprescindible sea preservar el carácter laico”, resaltó.

Hoy en México la lucha por los derechos sexuales y reproductivos no es sustitutiva de otras batallas, ni constituye la vía exclusiva para enfrentar las múltiples formas de subordinación y explotación en el país, abundó.

### Por un modelo equitativo

En su turno, José del Val, director del Programa Universitario de la Diversidad Cultural e Interculturalidad (PUIC), expresó que la condición

SÓLO  
**1.6%**

de la población indígena entre 20 y 24 años ha tenido acceso a la educación superior

real de los pueblos indígenas en nuestro territorio, igual que en otras sociedades del continente, no es resultado del olvido, de la fragmentación lingüística, de su lejanía espacial, geográfica, o de su negativa a participar en el desarrollo económico y social, sino del compromiso férreo que los sucesivos gobiernos han mantenido con la lógica de una política, establecida y refrendada sexenio tras sexenio, de mantener un modelo de extrema desigualdad con ellos.

La escolaridad y el acceso a la educación, ejemplificó, son un indicador por excelencia. En ese sentido, el investigador universitario demandó un modelo equitativo para todos los mexicanos sean o no indígenas. Ya que, según la Comisión de Educación Indígena Bilingüe, sólo 1.6 por ciento de la población indígena entre 20 y 24 años ha tenido acceso a la educación superior, además de que las 12 universidades interculturales en diversos estados de la República para la gestión 2015-2016 tenían matriculados únicamente un total de 14 mil ocho alumnos.

Al considerar que la población indígena entre 20 y 24 años es de 591 mil 895 personas, el número de estudiantes en las universidades interculturales indígenas sólo representa el 2.37 por ciento del total.

“El sistema universitario de educación superior está muy lejos de ofrecer una oferta justa, equitativa y democrática de acceso a la educación superior en México a los miembros de los pueblos indígenas”, concluyó. g

Laura Romero / Leonardo Frías



## EXPERTAS UNIVERSITARIAS COLABORARÁN EN EL CASO LESVY OSORIO

En días pasados se integró un grupo de universitarias expertas en violencia de género que se incorporará al desarrollo de las investigaciones sobre la muerte de Lesvy Berlín Osorio Martínez, para dar mayor transparencia y certidumbre a las averiguaciones de los hechos.

Ellas son: Leticia Cano Soriano, de la Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario; Lourdes Enrí-

quez, del Centro de Investigaciones en Estudios de Género; Ydalia Pérez Fernández, de la Federación de Mujeres Universitarias; Gloria Ramírez Hernández, de la Cátedra Unesco de Derechos Humanos, y Alicia Elena Pérez Duarte, del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Cabe señalar que en los próximos días podrían incorporarse a este grupo algunas otras universitarias.

LETICIA OLVERA

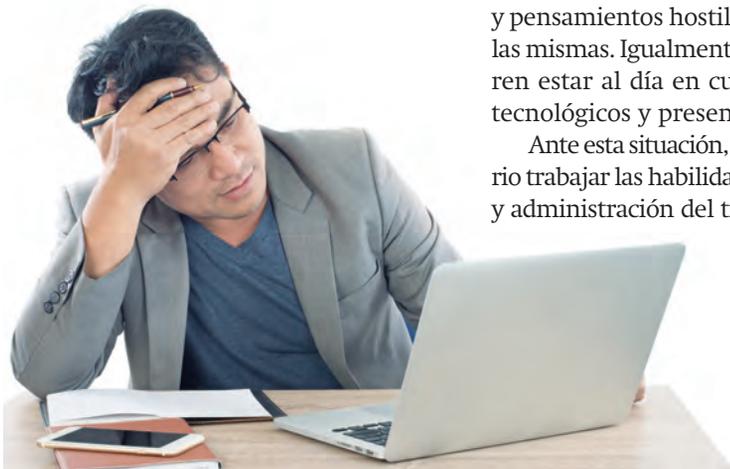
Cada vez más personas presentan tecnoestrés, entendido como un estado psicológico negativo y una respuesta adaptativa ocasionada por el uso excesivo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y por la falta de habilidad para manejar o trabajar con ellas de manera saludable, afirmó Juana Patlán, profesora de la Facultad de Psicología.

El trastorno se presenta en todos aquellos que por su labor o actividades cotidianas están en contacto con el uso de las TIC, sobre todo en los jóvenes.

Esas herramientas han facilitado ciertas actividades, pero también han traído alteraciones como el tecnoestrés, que algunos autores definen como “el impacto negativo que tienen las TIC en las actitudes, pensamientos y conductas, y que generan un alto nivel de activación psicofisiológica del organismo”, apuntó.

### Datos

La situación cobra relevancia si se consideran los datos que indican qué tan extendido es el uso de las TIC. “De acuerdo con la *Encuesta sobre Tecnologías de la Información y las Comunicaciones* del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) de 2013, 88.7 por ciento de las empresas usan computadoras; 84.6 tienen Internet y 93.7 emplean Internet de banda ancha”, refirió la universitaria.



## Desajuste físico y emocional

# Tecnoestrés, efecto del uso excesivo de las TIC

Ansiedad, cansancio, dolor de cabeza, fatiga mental y física, malestares musculares, temor, aburrimiento, aislamiento y conductas agresivas o negativas hacia los demás

En cuanto a la disponibilidad y uso de las TIC en los hogares, la *Encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares* realizada también por el Inegi (2015-2016) arrojó un dato importante: en 2016, 45.6 por ciento de los hogares contaban con computadora y 47 por ciento con conexión a Internet.

Asimismo, 47 por ciento de usuarios tiene seis años o más, y en ese mismo rango de edad, 59.5 por ciento emplean Internet.

La especialista en conducta y comportamiento organizacional señaló que del uso de las TIC se han derivado otros padecimientos, como el síndrome de fatiga informativa, ocasionado por la sobrecarga informática y el manejo excesivo de información, y la tecnofobia, que se caracteriza por tener miedo o ansiedad hacia las tecnologías, resistencia a su uso y pensamientos hostiles y agresivos hacia las mismas. Igualmente, hay quienes quieren estar al día en cuanto a los avances tecnológicos y presentan tecnoadicción.

Ante esta situación, opinó que es necesario trabajar las habilidades de organización y administración del tiempo. “El autocon-

### ¿POR QUÉ SURGE?

El tecnoestrés se deriva de un desajuste entre las demandas laborales (tecnoestresores o tecnodemandas) y los recursos personales (tecno recursos).

Su aparición depende de las habilidades de las personas para el manejo de las tecnologías (características individuales), del contenido y los cambios en los puestos de trabajo, y de las estrategias utilizadas por las empresas para la implementación de las TIC; si no cuentan con buenas bases, entonces ocasionan un desajuste que puede generar ansiedad, cansancio, dolor de cabeza, fatiga mental y física, malestares musculares, temor, aburrimiento, aislamiento y conductas agresivas o negativas hacia los demás.

trol también es importante para que una persona conozca sus habilidades en el manejo de las TIC y las utilice adecuadamente sin generar resistencias o adicciones”.

A su vez, las empresas deben capacitar adecuadamente a sus empleados en el manejo de esas tecnologías y aprovechar las habilidades de cada uno en el uso de las mismas; así como evitar la labor rutinaria y fomentar actividades en equipo para evitar el aislamiento de los trabajadores. *g*

Inicia el 15 de mayo en el Pacífico y el primero de junio en el Golfo de México y Mar Caribe

PATRICIA LÓPEZ

**P**ara este año, se pronostican alrededor de ocho huracanes en el Océano Pacífico y cinco o seis en el Golfo de México y el Mar Caribe, informó Rosario Romero Centeno, investigadora del Centro de Ciencias de la Atmósfera (CCA).

En México, la temporada de huracanes inicia el 15 de mayo en el Océano Pacífico y el primero de junio en el Golfo de México y el Mar Caribe. En ambas cuencas concluye el 30 de noviembre. “Esto no quiere decir que no puedan ocurrir fuera de estas fechas, simplemente es mucho menos probable”, precisó.

Romero detalló que los pronósticos se hacen dentro de los indicadores históricos. Por la parte del Golfo de México y Mar Caribe el promedio histórico marca cerca de 11 o 12 tormentas con nombre, de las cuales entre cinco y seis llegarán a categoría de huracán y alrededor de dos serán de categoría mayor, es decir, huracanes tres, cuatro o cinco.

Por el Océano Pacífico, son de 15 o 16 tormentas con nombre, de las cuales unas ocho alcanzarán la categoría de huracán y alrededor de tres serán huracanes de categoría mayor, agregó. “La temporada de huracanes se basa en los registros históricos de estos fenómenos, las fechas en que aparecen con mayor frecuencia”, remarcó.

La investigadora precisó que se debe tener muy claro que estas son proyecciones realizadas con base en análisis de las condiciones actuales, que pueden ser semejantes a las de años anteriores. “Pero la variación de un año a otro es muy grande. Y siempre debemos estar pendientes de si puede ser una temporada más activa o menos activa de lo que se está pronosticando”, aclaró.

### Fenómeno que aporta y daña

Los huracanes son fenómenos que aportan al sistema terrestre pero pueden dañar a la humanidad.

Entre los aportes de un huracán destaca que la energía del Sol recibida por la Tierra no es uniforme alrededor del planeta. Recibimos más energía solar en los trópicos y mucho menos hacia las latitudes más altas. Los huracanes ayudan a redistribuir

Algunos alcanzarán categorías mayores

# Se prevén 14 huracanes en la temporada 2017



### ● Huracán Patricia (2015).

esta energía, llevándola desde las zonas tropicales hacia las latitudes más altas, señaló Romero.

Otro beneficio son las precipitaciones. “Muchas zonas del país dependen de las lluvias asociadas a estos fenómenos. Cuando se vuelven torrenciales porque los vientos son muy intensos producen muchísimos daños, pero el agua, que cae gracias a los huracanes, es esencial”, refirió.

Además, inicia una época de acopio de agua, se recargan los acuíferos y las presas. “Hay que tener cuidado con el manejo de presas cuando viene un evento intenso, no tenerlas muy llenas”, consideró.

Del lado negativo, ocasionan grandes precipitaciones que causan inundaciones, deslaves y avalanchas de lodo. Los vientos intensos pueden generar daños a infraestructura, llevándose casas, personas, animales, autos, entre otros.

Asimismo, hay la marea de tormenta, que es una elevación del nivel del mar, asociada al empuje de los vientos de estos sistemas hacia la costa. “Esa crecida del nivel del mar puede producir entrada de agua a varios kilómetros tierra adentro, y generar inundaciones muy importantes”, dijo.

### Análisis de registros

En el CCA se analizan los registros históricos. “Son estudios estadísticos, de saber el tipo de trayectorias que han seguido, de qué manera han afectado a distintos estados de la República, con qué intensidad y los daños que han producido”.

También los estudian mediante modelos de pronósticos del tiempo; éstos dicen a los científicos cómo va a evolucionar la atmósfera a cierto tiempo hacia adelante, y revelan con cierta certidumbre la probabilidad de que se forme un sistema de éstos. Y se le puede dar el seguimiento adecuado.

“Se va completando la información con las observaciones de los satélites y vamos viendo que también lo hace el pronóstico”, mencionó. La de huracanes es una buena época para medir las metodologías que usan.

“Actualmente dependemos mucho de los modelos numéricos para hacer pronósticos de corto plazo y observaciones con satélite o mediciones *in situ*. Son muy útiles para calibrar los modelos y que cada vez sean mejores”, finalizó Romero Centeno. g

Mejor película, mejor director...

## Compite el CUEC por el Ariel con 13 nominaciones

*El sueño del Mara'akame*, de Federico Cecchetti, cuenta con 12 nominaciones al premio que otorga la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas

Federico Cecchetti, exalumno del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC), ofrece en su primer largometraje, *El sueño del Mara'akame*, no sólo la posibilidad de sumergirnos en el mundo huichol, sino también de revalorar la tradición de este pueblo nativo de la Sierra Madre Occidental y vislumbrar el riesgo latente de perder aquellos ritos y mitos que nos constituyen como mexicanos.

Esta ópera prima de ficción, coproducida por el Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad (Foprocine) y el CUEC, narra la historia de Nieri, un adolescente huichol amante de la música que se ve obligado a emprender un viaje para decidir su destino como chamán y preservar con ello la tradición de su gente, o encontrar su propia tonada y visión del mundo.

La cinta, undécimo proyecto realizado dentro del programa Óperas Primas, cuenta con 12 nominaciones al Premio Ariel 2017 que otorga la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas (AMACC), en las categorías de mejor película, mejor director, mejor ópera prima, mejor actriz de cuadro (Mariana Treviño), mejor coactuación masculina

(Antonio Parra), mejor edición (Pierre Saint-Martin Castellanos y Raúl Zendejas), mejor guión original (Federico Cecchetti), mejor maquillaje (Roberto Ortiz), mejor sonido (Daniel Rojo y Alicia Segovia), mejor música original (Emiliano Motta), mejor vestuario (Mariana Gandía) y mejor revelación masculina (Luciano Bautista).

*El sueño del Mara'akame* —trabajo inspirado en las vivencias del propio director durante un viaje a la comunidad huichola de Cebolleta, Jalisco, a invitación del Mara'akame Antonio Parra— ha sido reconocido ya con el primer lugar al largometraje mexicano (primera o segunda obra) en el 14 Festival Internacional de Cine de Morelia en 2016, y llegará a las salas próximamente.

Por otra parte, el cortometraje *Memorias de un table dance*, de la estudiante del CUEC Silvana Lázaro, ha sido nominado al Premio Ariel 2017 en la categoría de mejor cortometraje documental. Esta cinta cuenta con una importante participación en diferentes festivales de cine y presenta el testimonio de tres exbailarinas de *table dance* a partir de los cuales se genera la reflexión sobre los roles de género y la sociedad.

### Egresados

Además de estos dos títulos nominados al Ariel de la Academia, son varios los egresados del CUEC que se encuentran presentes con trabajos propios o independientes, por ejemplo Roberto Fiesco, director, produc-



tor y profesor del Centro, en la categoría a mejor cortometraje de ficción por *Fisuras* y a mejor cortometraje documental por *Club Amazonas*.

Asimismo puede mencionarse a Alisarine Ducolomb, nominada en la categoría a mejor diseño de arte por *Las tinieblas*; a Francisco X. Rivera, en mejor edición, en la cinta *La 4ª compañía*; a Juan Manuel Sepúlveda, quien compite en la categoría a mejor largometraje documental con *La balada del Oppenheimer Park*, así como a los fotógrafos Jerónimo Rodríguez García (en el cortometraje de ficción *El tigre y la flor*) y a Tonatiuh Martínez Valdéz (en *Sin muertos no hay carnaval*, nominada a mejor película iberoamericana).

Los ganadores se darán a conocer en la ceremonia de premiación a realizarse el 11 de julio en el Palacio de Bellas Artes de la Ciudad de México. [g](#)

La riqueza de una historia, porque involucran a personajes en relaciones de poder

DIANA SAAVEDRA

Más allá del placer y conocimiento que ofrece, la literatura nace del conflicto, a los personajes les pasan cosas y se involucran en relaciones de poder, no sólo político sino también en los entornos familiares, y eso es lo que hace rica una historia, coincidieron los escritores Jorge Volpi Escalante, coordinador de Cultura UNAM, y Rosa Beltrán, directora de Literatura, durante la Tertulia Literatura y Política organizada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS).

### Resistencia

Desde siempre, los seres humanos ejercen el poder sobre otros, lo que ha implicado procesos de resistencia a éste; por ello, la literatura ha sido desde hace tiempo una eficiente herramienta que permite conocer de forma más amable a las sociedades, reflexionó Volpi, ante estudiantes reunidos en el auditorio Pablo González Casanova de la FCPyS.

Comentó que uno de los objetivos del humano es anticipar lo mejor posible lo que harán los otros, un proceso evolutivo que en nuestro cerebro implica poder, pues si se logra anticipar lo que pasará, es posible reaccionar de forma más adecuada, cómo resistirlos, controlarlos o manipularlos.

Como ejemplo puso el caso de *La Iliada*, en la que los aqueos logran anticipar cuál será la reacción de los troyanos, sus enemigos, al construir su famoso caballo, y con él penetran sus murallas y los derrotan.

“Siempre son pocos los que ejercen poder sobre muchos y usan la literatura como herramienta, que nos permite creer que estamos en un régimen justo cuando todo está construido para justificar que pocos tienen

más dinero y poder que la mayoría”, consideró el autor de *El fin de la locura*.

Rosa Beltrán recordó que el ser humano es un animal político y mencionó la tragedia griega de Sófocles donde las mujeres se niegan a tener relaciones sexuales con sus maridos para que no

“*La literatura ha sido desde hace tiempo una eficiente herramienta que permite conocer de forma más amable a las sociedades*”

Jorge Volpi  
Coordinador de Cultura UNAM



Foto: Fernando Velázquez.

• Durante el conversatorio.

Beltrán y Volpi en tertulia de la FCPyS

# La literatura, medio de expresión política, social y familiar

vayan a la guerra, eso implica una postura política. Inclusive, precisó la autora de *La corte de los ilusos*, en el romanticismo la novela y la poesía hablan de la libertad, lo que queda reflejado en obras como *Los miserables* (de Víctor Hugo), donde se evidencia la terrible opresión, los marginados, la prostitución, los abandonados, todo en torno a la justicia.

“Nos han dicho que Madame Bovary de Gustave Flaubert es una mujer que se enamora de todos los amantes que no le hacen caso, y que al único que es incapaz de ver es a Charles, su marido. Pero con una lectura cuidadosa nos damos cuenta de que es una obra política que

nos muestra los afanes de la burguesía, cómo esta clase privilegia el sentido material de las cosas por encima de todo”, apuntó.

### Ideas de libertad

Este siglo, añadió la autora de *Alta infidelidad*, es especialmente propicio para el vínculo entre el arte y la política, al convertir el lenguaje en ideas de libertad de prensa, expresión, democracia, señalando injusticias y las diferencias entre las clases sociales.

De hecho, no sólo los grandes autores tienen una postura política, pues cada que narramos a un compañero, familiar o amigo lo que nos sucedió realizamos juicios de valor (bueno o malo), lo que implica una posición política y tratamos de influenciar a nuestro oyente para que coincida con nuestro punto de vista, reflexionó Beltrán.g

Estableció nueve áreas prioritarias

## Renueva Históricas líneas de investigación y planta académica

Atienden temas emergentes como la relación con Estados Unidos, los pueblos indios y el Estado-nación

MIRTHA HERNÁNDEZ

**E**l Instituto de Investigaciones Históricas (IIH) impulsó una amplia discusión con el objetivo de renovar sus líneas de indagación y establecer nueve áreas prioritarias que atienden temas emergentes como la historia de México y Estados Unidos en la segunda mitad del siglo XX; la historia del territorio y la territorialidad, así como la historia de la representación entre los pueblos indios y el Estado-nación en los siglos XIX y XX.

Así lo refirió su directora Ana Carolina Ibarra González, al rendir su informe de labores del periodo 2013-2017 ante el rector Enrique Graue Wiechers, miembros de la Junta de Gobierno y profesores eméritos del Instituto a quienes expuso que la redefinición de las líneas de investigación estuvo acompañada de la renovación de su planta académica, pues aceptaron a 12 nuevos miembros, quienes representan 21.5 por ciento del Instituto.

Al comentar el informe, el rector Enrique Graue dijo: “De estos 12, ocho ingresaron mediante el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera, lo que es un buen logro. Además, incrementaron su presencia en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) al pasar de 42 a 48”.

Igualmente destacó que el doctorado en Historia alcanzó la categoría de consolidado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt.

En el Salón de Actos del IIH, Ibarra González detalló que esta entidad universitaria está conformada por 57 investigadores, quienes realizaron 103 estudios individuales y 55 colectivos, que se

tradujeron en 116 libros de autor o coordinados; 180 capítulos de libros y 83 artículos publicados en México y en el extranjero.

Resaltó que esta entidad universitaria participa en el Consejo Académico del Archivo General de la Nación (AGN), para la revisión del anteproyecto de la Ley General de Archivos, y en el que se ha pronunciado por el libre acceso a los documentos históricos y a una política democrática para archivos y bibliotecas.

### Reconocimientos

En los últimos cuatro años, agregó, más de 20 de sus integrantes recibieron reconocimientos de instituciones nacionales y extranjeras.

“Los logros de los académicos de Históricas se hacen visibles por el brillo de ciertas trayectorias. A lo largo de estos cuatro años, Miguel León-Portilla recibió 27 premios, homenajes, doctorados *Honoris Causa* y distinciones, entre ellas la de Leyenda Viva conferida por la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos. Él y Álvaro Matute son nuestros investigadores eméritos: de esta Universidad y del SNI. Álvaro Matute fue electo miembro de número de la Academia Mexicana de la Lengua”, dijo.

Es creciente, además, la participación en redes internacionales prestigiosas como *Columnaria*, *Integra*, *Iberconceptos*, *Jewish Studies Association* y la red de Estudios de Historia de las Infancias en América Latina. Asimismo, fortaleció sus relaciones con la Universidad de la Sorbona, el Consejo Británico, la Pontificia Universidad Católica de Perú y la Universidad de Groningen, entre otras.

Respecto a la formación de recursos humanos, 91 por ciento de los investigadores realiza labores de docencia, 56 por ciento en licenciatura y 44 por ciento en posgrado.



Foto: Fernando Velázquez.

• Ana Carolina Ibarra.

Además, entre julio y diciembre de 2016, apoyaron 33 tesis en nivel superior y posgrado.

En el cuatrienio también se publicaron 94 libros impresos y de seis títulos digitalizados que se tenían en 2013 se aumentó a 159, a los que puede accederse desde la página de Internet. Además, sus textos se distribuyen en nueve librerías del Fondo de Cultura Económica (FCE).

Como parte de las labores en educación continua se organizaron 431 conferencias, coloquios, congresos, presentaciones de libros, mesas redondas, finalizó Ana Carolina Ibarra.

Alberto Vital Díaz, coordinador de Humanidades, indicó que el trabajo editorial del Instituto se hizo merecedor de diversos premios como el Antonio García Cubas, dirigido a obras de Antropología e Historia. Asimismo, subrayó que el tiempo estimado de publicación se redujo a seis meses. *g*

GUADALUPE LUGO

**P**ara la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, este último año ha sido intenso y gratificante, pues el trabajo desarrollado reflejó avances sustanciales como el inicio de la licenciatura en Antropología, cuyo primer semestre inició en el periodo escolar 2017-1, afirmó su directora Angélica Cuéllar Vázquez.

Al presentar el primer informe de actividades al frente de la entidad, precisó que con esa nueva carrera la Facultad incrementó su oferta educativa a cinco licenciaturas con una matrícula global de 11 mil 264 alumnos.

Aseguró que en este periodo se impulsó una serie de acciones tendientes a enriquecer la vida académica y “el sentido de transversalidad en las Ciencias Sociales, a partir de ejes comunes y diálogo entre las disciplinas de las licenciaturas que se imparten en la Facultad”.

En el auditorio Pablo González Casanova, dijo que se encuentra en su fase final el proceso para la aprobación de cuatro nuevos planes de estudio de licenciaturas del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia. “Ya se tienen los materiales didácticos necesarios para los procesos de enseñanza-aprendizaje de esas modalidades, por lo que podrán entrar en vigor en el semestre 2018-1”.

Asimismo, abundó, se aprobó el cierre de los planes de estudio 1951, 1959, 1967, 1971, 1976, 1998 y 2006, con lo que los alumnos en rezago podrán actualizar su formación académica. Para ello contarán con las mejores condiciones para concluir sus carreras.

#### Entidad emblemática

Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM, expresó que Ciencias Políticas es una de las entidades emblemáticas de la Universidad Nacional; además, una de las que tienen más que aportar en una coyuntura como la que viven hoy México y el mundo.

El funcionario reconoció el reto de la Facultad de renovarse académicamente, como lo define uno de los cinco ejes del plan institucional de la directora: reconstruir el tejido de la comunidad académica a partir de una discusión amplia, informada, inter y transdisciplinaria de la problemática de nuestro tiempo. A partir de esa visión ha realizado la evaluación de planes y programas de estudio.

En el terreno de la seguridad la Facultad ha alcanzado avances sistemáticos. “En este tema, la Universidad está preocupada por lo ocurrido en el *campus* en días recientes, y ocupada en encontrar medidas de seguridad que permitan garantizar la

● **Leonardo Lomelí y Angélica Cuéllar.**



Foto: Francisco Parra.

### Primer informe de labores de Angélica Cuéllar

# Incrementó su oferta académica la Facultad de Ciencias Políticas

integridad física de los universitarios y de quienes nos visitan, porque esta es una Universidad abierta y lo seguirá siendo”.

Mencionó que la dirección tiene claramente definida la necesidad de que la administración esté al servicio de la academia y contribuya al logro de sus planes y metas. “Se ha planteado objetivos ambiciosos pero realistas y, con el concurso de todos ustedes, se podrán alcanzar para lograr el reposicionamiento de la Facultad, necesario en la medida en que la situación actual del país requiere de profesionales comprometidos”.

Angélica Cuéllar señaló que en 69 proyectos de investigación PAPIIT, PAPIME y Conacyt, vigentes en este periodo, se incrementó el número de académicos participantes y la incorporación de estudiantes, además del crecimiento en la productividad de investigación reflejada en publicaciones y en la intervención de los profesores en actividades académicas nacionales e internacionales.

Las revistas *Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, y *Estudios Políticos*, son parte del padrón de revistas científicas del Conacyt. Además, las publicaciones de este tipo que edita la Facultad son arbitradas y,

en su mayoría, forman parte de índices y bases de datos hemerográficos, nacionales e internacionales, y están integradas al portal de Revistas UNAM.

Además, *Gaceta Políticas* obtuvo el registro al Uso Exclusivo de Título, que otorga el Instituto Nacional de Derechos de Autor, y se está a la espera del ISSN, con lo que la publicación será un espacio reconocido para los académicos.

Refirió la creación de la Coordinación de Análisis de Coyuntura y prospectiva Social, y del Observatorio Binacional México-Estados Unidos en colaboración con la Asociación Civil Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, para establecer un espacio de monitoreo, análisis, evaluación y reflexión sobre la política del presidente Donald Trump, y la generación de propuestas sobre la relación binacional entre México y Estados Unidos.

Además, se puso en marcha el Observatorio Universitario de Vinculación Social con el Entorno, en el que participa un grupo interdisciplinario de trabajo, cuyo primer ejercicio se ha establecido con la colonia Pedregal de Santo Domingo. “En lugar de levantar un muro, quisimos hacer un proyecto de intervención social”. g

# Ceremonia a Maestros y Eméritos





## COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

CIRCULAR COHU/D-006/2017

### AL PERSONAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Hago de su conocimiento que está por concluir el periodo para el cual fue designada como directora la *Dra. Ana Carolina Ibarra González*. Por ello, con fundamento en lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 34, fracción VII, 52 y 54, fracción VII, del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la UNAM, me ha encomendado inicie en su nombre, la auscultación a efecto de integrar una terna de candidatos para ocupar dicha dirección.

Mucho les agradeceré proporcionen a esta Coordinación –en forma verbal o por escrito, en lo individual o de manera colectiva– los nombres de posibles candidatos para dirigir ese Instituto y sus opiniones sobre los mismos.

Para desempeñar el cargo de director de instituto de investigación son requisitos indispensables:

- I. Ser mexicano por nacimiento;
- II. Tener cuando menos 30 años de edad y no más de 70 en el momento de la designación;
- III. Gozar de estimación general como persona honorable y prudente;
- IV. Poseer, en las especialidades de la dependencia, un grado universitario superior al de bachiller; en igualdad de circunstancias se preferiría al que posea el mayor grado académico;
- V. Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la investigación, la docencia o al trabajo profesional de su especialidad, y
- VI. No haber incurrido en alguna de las faltas graves que establece la Legislación Universitaria.

El proceso de auscultación se realizará a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 19 de mayo de 2017.

Los integrantes de la comunidad universitaria del Instituto interesados en participar, deberán comunicarse a la Secretaría de la Coordinación de Humanidades, a los teléfonos 5606-8684 y 5665-0006 directos, y 5622-7565 al 70 Ext. 100, o al correo electrónico [gpena@humanidades.unam.mx](mailto:gpena@humanidades.unam.mx), donde se les informará la fecha y hora correspondientes; asimismo, podrán dejar en dicho correo o en las oficinas de la Coordinación de Humanidades los nombres de los posibles candidatos y sus opiniones sobre los mismos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 16 de mayo de 2017  
El Coordinador de Humanidades

**Dr. Domingo Alberto Vital Díaz**



Universidad Nacional Autónoma de México  
Secretaría General  
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM  
INFOCAB

AVISO

RESUMEN DE ACTIVIDADES

CONVOCATORIA 2016

Se comunica a los responsables académicos de proyectos **INFOCAB** que el periodo de captura en línea para ingresar la información del **RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA** de los proyectos correspondientes a la **CONVOCATORIA 2016**, será del **17 de mayo al 2 de junio del 2017 hasta las 14:00 horas**. Para ello, ponemos a su disposición la página: **<https://zafiro.dgapa.unam.mx/registro/>**.

Los responsables académicos sólo deberán capturar el resumen de actividades (correspondiente al primer periodo de desarrollo del proyecto) y "Enviar a DGAPA". No es necesario entregar el extenso del resumen.

Cualquier duda o aclaración, pueden comunicarse a través del correo electrónico **infocab@dgapa.unam.mx**, o a los teléfonos 5622-0793 y 5622-0755 con la Lic. Penélope Márquez Barocio, Jefa del Departamento INFOCAB.

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 11 de mayo de 2017.

El Director General  
Dr. Carlos Arámburo de la Hoz



ACADEMIA DE  
MÚSICA ANTIGUA  
DE LA UNAM

La Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM, a través de la Dirección General de Música y la Academia de Música Antigua, convoca a jóvenes músicos a participar en el proceso abierto de audición para ocupar las siguientes vacantes:

- Tres Violines primeros
- Tres Violines segundos
- Dos Violas
- Dos Violonchelos
- Contrabajo
- Tiorba
- Continuo (Órgano y Clavecín)

Podrán ser ocupadas a partir del martes 01 de agosto de 2017.  
Beca mensual \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.).

**REQUISITO**

- I. Límite de edad
  - 28 años al viernes 09 de junio de 2017.

**INSCRIPCIÓN**

- II. Vía correo electrónico a [proyesp@unam.mx](mailto:proyesp@unam.mx)
  - Descargar la ficha de inscripción disponible en [www.musica.unam.mx/mas/convocatorias](http://www.musica.unam.mx/mas/convocatorias)
  - Enviar la ficha con los datos solicitados.
  - Enviar copia de identificación oficial.
  - Viernes 09 de junio de 2017: Fecha límite de recepción.

**PROCESO DE SELECCIÓN**

III. Confirmación de audición

- Esperar mediante correo electrónico la confirmación de participación en la audición, así como los horarios programados para cada instrumento.

IV. Audiciones junio de 2017

Miércoles 14: Violín.

Jueves 15: Viola y Violonchelo.

Viernes 16: Contrabajo, Tiorba y Continuo.

- Todas las audiciones se realizarán en el Anfiteatro Simón Bolívar ubicado en Justo Sierra 16, Centro Histórico, Ciudad de México.

- El sorteo para decidir el orden en el que los aspirantes participarán se realizará 30 minutos antes del horario confirmado para cada audición. Quien no esté presente en el sorteo no podrá audicionar.
- Es indispensable traer zapatos con suela de goma.

V. Generales

- Es preferible realizar la audición con instrumento barroco, sin embargo, presentarse con instrumento moderno no será un factor de decisión para el jurado.
- El fallo del jurado será inapelable.
- Consultar en el portal [www.musica.unam.mx](http://www.musica.unam.mx) la convocatoria completa.

**INFORMES**

Teléfono 5622 7082 con Gildardo González o Dinorah Romero, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.  
Correo electrónico [proyesp@unam.mx](mailto:proyesp@unam.mx)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL  
COORDINACIÓN DE RELACIONES Y ASUNTOS INTERNACIONALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN



CONVOCATORIA PARA LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL INTERNACIONAL,  
NIVEL LICENCIATURA, 2018-2

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI),

**CONVOCA**

a los alumnos de nivel licenciatura de la UNAM para cursar estudios en el extranjero durante el semestre 2018-2 (primavera 2018), con una **beca de colegiatura** en las Instituciones de Educación Superior (IES) enlistadas en el sitio web [www.global.unam.mx](http://www.global.unam.mx), y con la posibilidad de obtener adicionalmente una **beca económica**, de conformidad con las siguientes:

**BASES**

**I. COBERTURA DE LAS BECAS**

El otorgamiento de las becas queda sujeto a la aceptación del alumno por la IES receptora, conforme a lo siguiente:

1. **Beca de colegiatura:** Los alumnos preseleccionados podrán quedar exentos del pago de colegiatura en la IES receptora.
2. **Beca económica:** Los alumnos preseleccionados podrán ser beneficiados con sólo una de las siguientes becas económicas:

- **Beca de Movilidad Estudiantil Internacional UNAM-DGECI:** El número de las becas y el monto de las mismas se determinarán en función de la disponibilidad presupuestal.

- **Beca de Financiadores Externos:** La descripción de los requisitos específicos por financiador estará, en su caso, disponible en el sitio web [www.global.unam.mx](http://www.global.unam.mx).

3. **Duración de las becas**

- **Beca de colegiatura:** Un semestre para los alumnos inscritos en plan semestral o hasta un año académico para los alumnos inscritos en plan anual, sin la posibilidad de extensiones.

- **Beca económica:** Únicamente se otorgará durante un semestre, sin la posibilidad de extensiones.

**II. REQUISITOS GENERALES DE ELEGIBILIDAD**

Al momento de **iniciar su registro**, el aspirante deberá:

1. Cumplir con los requisitos internos de movilidad estudiantil internacional establecidos por su entidad académica, de acuerdo a los *Lineamientos para Regular la Movilidad Estudiantil de Licenciatura en la UNAM*, disponibles en [www.global.unam.mx](http://www.global.unam.mx).
2. Ser alumno regular de licenciatura.
3. Tener un promedio académico mínimo de 8.0 (conforme a la información del Sistema Integral de Administración Escolar SIAE de la Dirección General de Administración Escolar DGAE).
4. Haber cursado y aprobado, como mínimo, el 50% de créditos de su plan curricular (conforme a la información del Sistema Integral de Administración Escolar SIAE de la DGAE).
5. Contar con un programa académico a cursar en las IES de elección, autorizado por la entidad académica (mínimo tres materias).
6. Contar con el certificado de idioma vigente, en caso de elegir una IES no hispanoparlante, con un puntaje mínimo de TOEFL iBT 80 puntos o IELTS 6.5 para inglés y nivel B1 para el resto de los idiomas de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. En caso de que las IES de elección requieran un nivel superior al señalado, el alumno deberá contar con ese nivel al momento del registro.
7. Ser registrado por el responsable de movilidad estudiantil de su entidad académica dentro de los plazos establecidos para ello, con toda la documentación y requisitos.

**III. REGISTRO Y PROCEDIMIENTO**

1. El inicio del registro se realizará en línea a partir de las **12:00h. del 16 de mayo y hasta las 18:00h. del 31 de mayo de 2017**, a través del Sistema de Administración de Movilidad Estudiantil en el sitio web [www.sicai.unam.mx](http://www.sicai.unam.mx). La documentación requerida y el procedimiento se describen en el "Instructivo de Registro de Solicitudes", disponible en sitio web [www.global.unam.mx](http://www.global.unam.mx).

2. La DGECI a través del Sistema de Administración de Movilidad Estudiantil en el sitio web [www.sicai.unam.mx](http://www.sicai.unam.mx), revisará las solicitudes que hayan sido validadas por los responsables de movilidad estudiantil de las entidades académicas, y aceptará aquellas que estén completas y se acompañen de los documentos requeridos.

Sólo las solicitudes aceptadas serán consideradas para concursar en la preselección para la beca de colegiatura. Las solicitudes que estén incompletas y/o que no se encuentren acompañadas de los documentos requeridos, serán rechazadas.

3. No se procesarán solicitudes incompletas ni extemporáneas.

**IV. SELECCIÓN**

1. La preselección para la **beca de colegiatura** se basará en:
  - El promedio general al momento del registro, dando prioridad al alumno con promedio más alto de cada carrera y de cada entidad académica;
  - El cumplimiento del requisito de idioma, en caso de que aplique;
  - El cupo disponible en la IES de interés.

2. El Comité Académico de Movilidad Estudiantil Nivel Licenciatura será coordinado por la DGECI y estará conformado por un representante de cada entidad académica y un representante de cada Consejo Académico de Área. Este Comité validará la preselección de los candidatos que hayan cumplido con los requisitos de la convocatoria.

3. Si al finalizar el proceso de selección quedasen lugares disponibles en las IES extranjeras participantes, y quedasen solicitudes aceptadas y no preseleccionadas para beca de colegiatura, se abrirá una **segunda ronda** para que esos alumnos actualicen la elección de opciones de IES, bajo las mismas Bases y Requisitos de la presente convocatoria, conforme al calendario previsto en la **Base VIII**.

4. La **beca económica UNAM-DGECI** se asignará, en su caso, por entidad académica con base en el ingreso mensual familiar neto del alumno.

5. El cumplimiento de los requisitos no garantiza el otorgamiento de las becas.

**V. OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS**

1. No utilizar documentos ni información falsos.
2. Cumplir con todos los requisitos.
3. Entregar correctamente la documentación solicitada durante el proceso.
4. Los alumnos que realicen movilidad estudiantil además deberán cumplir con las obligaciones previstas en los *Lineamientos para Regular la Movilidad Estudiantil de Licenciatura en la UNAM*, disponibles en [www.global.unam.mx](http://www.global.unam.mx).

**VI. CON RELACIÓN A LAS RENUNCIAS**

1. En el caso de que se presente la renuncia del alumno después de la asignación de beca de colegiatura o económica, ésta deberá hacerse por escrito conteniendo la justificación de los motivos legales o de salud por los cuales renuncia a la beca, acompañándola de los documentos comprobatorios correspondientes y deberá ser remitida a la DGECI a través del titular de su entidad académica.

2. El no cumplimiento de lo señalado con el párrafo anterior, dará lugar a la exclusión del alumno en futuros procesos de selección en cualquier programa de becas promovido por la DGECI.

**VII. RESULTADOS**

Los resultados se publicarán el **14 de junio de 2017**, en el sitio web [www.global.unam.mx](http://www.global.unam.mx).

**VIII. CALENDARIO GENERAL**

Actividad	Fecha
Publicación de la convocatoria en: <b>Gaceta UNAM y <a href="http://www.global.unam.mx">www.global.unam.mx</a></b>	16 de mayo de 2017
Registro de aspirantes por los responsables de movilidad estudiantil de las entidades académicas en: <b><a href="http://www.sicai.unam.mx">www.sicai.unam.mx</a></b>	A partir de las 12:00h. del 16 de mayo y hasta las 18:00h. del 31 de mayo de 2017
Validación de solicitudes por los responsables de movilidad estudiantil de las entidades académicas en: <b><a href="http://www.sicai.unam.mx">www.sicai.unam.mx</a></b>	A partir de las 12:00h. del 16 de mayo y hasta las 18:00h. del 01 de junio de 2017
Publicación de resultados en: <b><a href="http://www.global.unam.mx">www.global.unam.mx</a></b>	14 de junio de 2017

**Segunda ronda (en caso de que aplique)**

Actividad	Fecha
Actualización de opciones de IES por parte de los alumnos con solicitudes aceptadas y no preseleccionadas en: <b><a href="http://www.sicai.unam.mx">www.sicai.unam.mx</a></b>	A partir de las 12:00h. del 14 de junio y hasta las 18:00h. del 20 de junio de 2017
Validación de solicitudes por los responsables de movilidad estudiantil de las entidades académicas en: <b><a href="http://www.sicai.unam.mx">www.sicai.unam.mx</a></b>	A partir de las 12:00h. del 14 de junio y hasta las 18:00h. del 21 de junio de 2017
Publicación de resultados en: <b><a href="http://www.global.unam.mx">www.global.unam.mx</a></b>	27 de junio de 2017

**PARA ACLARAR DUDAS COMUNICARSE CON:**

- Responsables de Movilidad Estudiantil de las Entidades Académicas
- DGECI: [info@global.unam.mx](mailto:info@global.unam.mx), Tel. 54-48-38-00, Ext. 37402

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Cd. Mx, a 16 de mayo de 2017  
EL DIRECTOR GENERAL  
DR. FEDERICO FERNÁNDEZ CHRISTLIEB

# Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

## Facultad de Ingeniería

### Unidad de Alta Tecnología Juriquilla-Querétaro Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Ingeniería con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Fluidos y térmica, con número de registro 77012-30 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria celebrada el 15 de marzo de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios correspondiente a alguna de las asignaturas obligatorias: Mecánica de fluidos I (L+), Mecánica de fluidos II (L+), Termodinámica aplicada, Transferencia de calor (L+) y Termofluidos (L+).
- Exposición escrita de un tema del programa de alguna de las asignaturas obligatorias: Mecánica de fluidos I (L+), Mecánica de fluidos II (L+), Termodinámica aplicada, Transferencia de calor (L+) y Termofluidos (L+), en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre las asignaturas obligatorias: Mecánica de fluidos I (L+), Mecánica de fluidos II (L+), Termodinámica aplicada, Transferencia de calor (L+) y Termofluidos (L+).
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación original sobre el área Fluidos y térmica: Diseño de sistemas de regulación térmica en el sector aeroespacial.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General de la Facultad de Ingeniería, ubicada en el primer piso del edificio A de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <http://consejofi.fi-a.unam.mx/>
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ingeniería; las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <http://consejofi.fi-a.unam.mx/>
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ingeniería le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

**Nota:** El seleccionado mediante este concurso deberá prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de

tres a cuatro horas en el horario vespertino, de lunes a viernes. La adscripción específica de la plaza corresponde a la Unidad de Alta Tecnología (UAT) de la Facultad de Ingeniería, ubicada en el *campus* de la UNAM en Juriquilla Querétaro.

\* \* \*

### Unidad de Alta Tecnología Juriquilla-Querétaro Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Ingeniería con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Tecnologías de óptica y microondas, con número de registro 77013-60 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria celebrada el 15 de marzo de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente a alguna asignatura del área Tecnologías de óptica y microondas.
- b) Exposición escrita de un tema del programa de alguna de las asignaturas del área Tecnologías de óptica y microondas en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre las asignaturas del área Tecnologías de óptica y microondas.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- f) Formulación de un proyecto de investigación original sobre el área Tecnologías de óptica y microondas.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados de-

berán inscribirse en la Secretaría General de la Facultad de Ingeniería, ubicada en el primer piso del edificio A de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <http://consejofi.fi-a.unam.mx/>
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ingeniería; las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <http://consejofi.fi-a.unam.mx/>
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ingeniería le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

**Nota:** El seleccionado mediante este concurso deberá prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino, de lunes a viernes. La adscripción específica de la plaza corresponde a la Unidad de Alta Tecnología (UAT) de la Facultad de Ingeniería, ubicada en el campus de la UNAM en Juriquilla Querétaro.



\* \* \*

### División de Ciencias Básicas Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Ingeniería con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Química para Ingenieros, con número de registro 11067-03 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria celebrada el 15 de marzo de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente a alguna asignatura obligatoria del área Química para Ingenieros.
- b) Exposición escrita de un tema del programa de alguna de las asignaturas obligatorias del área Química para Ingenieros en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre las asignaturas obligatorias del área Química para Ingenieros.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- f) Formulación de un proyecto de investigación original sobre el área Química para Ingenieros: Materiales moleculares para su aplicación en fuentes alternativas de energía.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General de la Facultad de Ingeniería, ubicada en el primer piso del edificio A

de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <http://consejofi.fi-a.unam.mx/>
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ingeniería; las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <http://consejofi.fi-a.unam.mx/>
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ingeniería le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

**Nota:** El seleccionado mediante este concurso deberá prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino, de lunes a viernes.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 16 de mayo de 2017  
El Director  
Doctor Carlos Agustín Escalante Sandoval

## Facultad de Ciencias

La Facultad de Ciencias con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Análisis Socioambiental, con número de registro 51622-55 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, en su sesión ordinaria celebrada el 26 de enero de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

### Prueba(s):

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la materia Recursos Naturales de la Licenciatura en Biología.
- b) Exposición escrita de un ensayo sobre el tema "La Ecología política en México: avances y perspectivas" en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Formulación de un proyecto de investigación sobre Ecología política del cambio en la cobertura vegetal de los bosques secos del sur de México.

### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la dirección (Consejo Técnico), ubicado(a) en la planta baja del edificio "O", dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la dirección (Consejo Técnico).
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ciencias; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ciencias le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ciencias dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 16 de mayo de 2017  
La Directora  
Doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez

## Instituto de Investigaciones Estéticas

El Instituto de Investigaciones Estéticas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico, Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de Cómputo, con número de registro 01523-05 y sueldo mensual de \$14,453.08, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto de Personal Académico de la UNAM, podrán participar

en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades en su sesión ordinaria celebrada el 16 de febrero de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### Pruebas:

1. Un escrito de no más de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos), sobre la creación de un repositorio para la administración de un archivo documental que considere estándares internacionales de catalogación.

2. Una prueba práctica para desarrollar un programa en Ruby on Rails usando el sistema operativo linux que permita catalogar, de acuerdo con una ficha determinada, un conjunto de imágenes ubicadas en una carpeta específica, considerando la identificación de usuarios y permitir la visualización al público de las imágenes.

#### Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica ubicada en el primer piso del Instituto de Investigaciones Estéticas, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, Cd.Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Estéticas.
2. *Curriculum Vitae* impreso y en forma electrónica.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexa.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá de presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que se realizarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Estéticas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que

se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca, y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 16 de mayo de 2017

El Director

Doctor Renato González Mello

## Centro de Ciencias Matemáticas

El Centro de Ciencias Matemáticas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado “C” de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 77066-55, con sueldo mensual de \$17,793.28, en el área de topología algebraica, geometría y teoría K con interacciones entre estas áreas, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

#### Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre interacciones entre la topología, la geometría y la teoría K en el contexto de la topología algebraica.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Centro de Ciencias Matemáticas, ubicado en Morelia, Michoacán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
  - II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
  - III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.
- Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

\* \* \*

El Centro de Ciencias Matemáticas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 77065-25, con sueldo mensual de \$17,793.28, en el área de lógica y fundamentos y sus interacciones con la topología general, de acuerdo con las siguientes

**Bases:**

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

**Prueba:**

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre grupos extremadamente desconexos y ultrafiltros, así como grupos numerablemente compactos sin sucesiones convergentes.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Centro de Ciencias Matemáticas, ubicado en Morelia, Michoacán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
  - II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
  - III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.
- Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal

Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Morelia, Michoacán, a 16 de mayo de 2017  
El Director  
Doctor Daniel Juan Pineda

## Instituto de Fisiología Celular

El Instituto de Fisiología Celular con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 76983-32, con sueldo mensual de \$17,793.28, en el área de Neurociencias, de acuerdo con las siguientes

**Bases:**

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

**Pruebas:**

- Presentar en un máximo de 15 cuartillas de extensión a doble espacio (Arial, 11 pts.) un proyecto de investigación sobre: Las alteraciones de la actividad sináptica y neuronal en modelos genéticos de autismo.
- Presentación oral del proyecto propuesto ante la Comisión Dictaminadora de este Instituto.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Fisiología Celular, ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
  - II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
  - III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.
- Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se llevará a cabo la presentación oral y la entrega del proyecto mencionados en las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal

Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 16 de mayo de 2017  
La Directora  
Doctora Marcia Hiriart Urdanivia

## Instituto de Geología

El Instituto de Geología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado “C” de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 15398-22, con sueldo mensual de \$14,453.08, en el área de Geoquímica y geocronología de gases nobles, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

- 1.- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- 2.- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- 3.- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

### Prueba:

- Presentar por escrito una propuesta detallada de un máximo de 20 cuartillas, con tamaño de fuente 12 a doble espacio, para la instalación de un laboratorio para medir las concentraciones y relaciones isotópicas de todos los gases nobles (excepto Rn) en minerales, agua y gas.

- Realizar un examen práctico sobre preparación de muestras para geocronología de gases nobles.

- Realizar un examen oral sobre la propuesta presentada.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Geología, ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se aplicará la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el

Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 16 de mayo de 2017  
La Directora  
Doctora Elena Centeno García

## Centro de Ciencias Genómicas

El Centro de Ciencias Genómicas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado “C” de Tiempo Completo, Interino, en el área de Biología de Sistemas con énfasis en Bacterias, con número de plaza 77060-78 y sueldo mensual de \$17,793.28, para trabajar en Cuernavaca, Morelos, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente

### Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre biología de sistemas bacterianos evolucionando en ambientes heterogéneos, considerando desde células individuales hasta comunidades microbianas.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Centro de Ciencias Genómicas, ubicado en Av. Universidad s/n, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de

este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

\* \* \*

El Centro de Ciencias Genómicas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino, en el área de Biología de Sistemas de Bacterias, con número de plaza 55029-83 y sueldo mensual de \$17,793.28, para trabajar en Cuernavaca, Morelos, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente

#### Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre modelaje y análisis de la arquitectura funcional de redes biológicas de regulación en bacterias.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Centro de Ciencias Genómicas, ubicado en Av. Universidad s/n, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Cuernavaca, Morelos, a 16 de mayo de 2017  
El Director  
Doctor Christian Sohlenkamp

## Instituto de Biotecnología

El Instituto de Biotecnología, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 77120-00, con sueldo mensual de \$17,793.28, para trabajar en Cuernavaca, Morelos, en el área de Bioinformática aplicada al estudio de virus, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

#### Prueba:

Formular por escrito un proyecto sobre desarrollo e implementación de análisis bioinformático de datos de secuenciación masiva, con aplicación en el área de virología.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Biotecnología ubicado en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Cuernavaca, Morelos., a 16 de mayo de 2017  
El Director  
Doctor Octavio Tonatiuh Ramírez Reivich



● Eddie Corona.

Los pumas ganaron 13 medallas

## Brillante actuación en lucha de la Universiada

El equipo femenino auriazul terminó como campeón de la competencia y el varonil en tercer lugar

YANCY LARA MALDONADO

**M**onterrey, NL.- El equipo puma de lucha demostró su calidad al conseguir 13 medallas en la Universiada Nacional 2017, dos oros, seis platas y cinco bronce en la justa deportiva estudiantil más importante de México, que concluye este 17 de mayo.

Los oros los ganaron Teresa Daya Santiago Gutiérrez, alumna de la Facultad de Ingeniería, en la categoría 69 kg, y Eddie Corona Peláez, de la FES Iztacala, en los 86 kg.

“Siento mucha emoción, no es fácil la preparación para obtener un metal áureo. El proceso me obligó a dejar cosas de mi vida personal, como salir con mis amigos o no dormir por cuestiones académicas, pero hoy me doy cuenta que valió la pena todo el esfuerzo”, comentó Teresa Daya, nueva campeona nacional universitaria.

● Alberto Ruiz.



● Teresa Daya Santiago.



“Me siento contento por el resultado y orgulloso del equipo en general; hicimos el máximo esfuerzo, dejamos el corazón en cada lucha, y este logro es resultado del trabajo en cada entrenamiento”, dijo a su vez Corona Peláez, quien estudia la carrera de Medicina.

### Primer lugar general

Las seis platas las consiguieron Claudia Edith Rodríguez, en la categoría de 53 kg; Selma Rojas Mondragón, 55 kg, ambas de Ciencias Políticas; Fabiola Nieto Camacho, de Química, 58 kg; Patricia Cruz Enríquez, de Ingeniería, 60 kg; Juan Emanuel Frías Vega, de la FES Zaragoza, 125 kg, y Juan Alberto Ruiz Miranda, de Iztacala, 98 kg.

Asimismo, los cinco bronce los obtuvieron Alejandra Popoca Piña, de Ciencias, 75 kg; Mayra Jazmín González López, FES Cuautitlán, 48 kg; Ricardo Jesús Sánchez Delgadillo, Contaduría y Administración, 75 kg; Pablo César Rubio Ceñera, FES Cuautitlán, 85 kg; y Gabriel Salas Romero, de Derecho, 59 kg.

Al final, las atletas auriazules fueron reconocidas con el primer lugar general de la competencia, por encima de las representantes de las universidades de Guadalajara y las locales de la Autónoma de Nuevo León, segundo y tercero, respectivamente. En varonil, los pumas también subieron al podio, al concluir en la tercera posición general, que ganó la UdeG, y en segundo terminó la UANL.

Estas 13 preseas en lucha se suman a las 20 que ya se lograron en judo, ajedrez, atletismo, box, tiro con arco y levantamiento de pesas, para un total de 33 hasta el momento para la UNAM (seis oros, 13 platas y 14 bronce). *g*



El equipo auriazul terminó en primer lugar con cuatro mil 560 puntos y se impuso a las escuadras del Tec de Monterrey, la Ibero y el IPN

ARTURO ALAVEZ

**L**a UNAM se coronó en la final de la Liga de Escalada Estudiantil, gracias a la actuación del representativo compuesto por 30 alumnos encabezados por Rubí Jazmín Méndez Martínez, alumna de Veterinaria, y Balam Ricardo Aquino Rodríguez, de Ingeniería, quienes sumaron en conjunto cuatro mil 560 puntos.

En el certamen compitieron más de 160 escaladores de las escuadras del Politécnico, la Universidad Iberoamericana y el Tecnológico de Monterrey (ITESM), *campus* Ciudad de México, Santa Fe, Estado de México e Hidalgo.

La justa se efectuó en la Ciudad de México. La UNAM subió a lo más alto del podio, en segundo lugar terminó el Tec de Monterrey, *campus* Estado de México, y en tercero la Ibero.

## Logro en conjunto

# Pumas, campeón de escalada estudiantil

Asimismo, en la rama varonil, Matías Rodríguez Otero, alumno de Ciencias, conquistó el primer lugar, y Rodrigo Andranik Castañón, de Música, fue tercero.

El equipo de escalada de la UNAM participó también en la eliminatoria regional, en la modalidad de dificultad. Paola Durán Macedo, estudiante de Posgrado de Diseño Industrial, logró el primer sitio en la rama femenil, categoría absoluta (mayores de 18 años).

En la rama varonil, Ahuitz Rodríguez Mancillas, de la Preparatoria 6, se ubicó en el tercer lugar de la categoría juvenil B (hasta 18 años).

Con estos resultados ambos clasificaron en esa modalidad al Nacional de Escalada, que se realizará a finales de mayo.

Matías Rodríguez e Ian Ríos Cortés, de la Facultad de Ciencias, también consiguieron su pase al nacional. *g*



Facultad de Psicología



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Anexo de Ingeniería

**DIRECTORIO**



**Dr. Enrique Graue Wiechers**  
Rector

**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Secretario General

**Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez**  
Secretario Administrativo

**Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa**  
Secretario de Desarrollo Institucional

**Dr. César Iván Astudillo Reyes**  
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

**Dra. Mónica González Contró**  
Abogada General

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Director General de Comunicación Social

**Gaceta**

**Director Fundador**  
Mtro. Henrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huitrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento de Gaceta Digital**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, Allende 176, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 60 000 ejemplares.

**Número 4,874**



## PRONUNCIAMIENTO DEL CUERPO DIRECTIVO ACADÉMICO Y DIEZ ACCIONES PARA LA SEGURIDAD EN LA UNAM

Una de las prioridades de la Universidad Nacional Autónoma de México es salvaguardar la integridad y el bienestar de todos los miembros de su comunidad.

Las medidas y las políticas que en materia de seguridad ha desarrollado en sus diversas instalaciones le han permitido cumplir con esa responsabilidad a lo largo de los años.

Sin embargo, la Universidad Nacional está inmersa en la realidad de un país donde campean la inseguridad y la impunidad. Son problemas cotidianos que, por desgracia, llegan ocasionalmente a afectar el ambiente de tranquilidad y armonía que los universitarios requieren para desarrollar sus labores.

Un hecho inadmisibles y condenable es la muerte de la joven Lesvy Berlín Osorio Martínez, dentro de la Ciudad Universitaria. Los directores de Facultades, Escuelas, Institutos, Centros y Programas de la Universidad demandamos a la autoridad competente que se sigan las investigaciones que permitan su debido esclarecimiento.

Reconocemos asimismo el esfuerzo desarrollado por nuestro Rector, doctor Enrique Graue Wiechers, y hacemos nuestras las 10 acciones que en materia de seguridad ha decidido.

1. **Mantener la vigilancia permanente en las inmediaciones y en los accesos a las instalaciones universitarias de elementos de seguridad pública.**
2. **Extender y reforzar la iluminación de distintas zonas de los campi.**
3. **Ampliar el número de cámaras de seguridad en los espacios identificados como vulnerables.**
4. **Instalar nuevas y modernas bases de vigilancia.**
5. **Ubicar botones de emergencia en todos los puntos que sean determinados por las Comisiones Locales de Seguridad.**
6. **Reforzar controles de seguridad en accesos y salidas en las sedes de las distintas entidades académicas.**
7. **Controlar el ingreso a taxis sin pasaje.**
8. **Mejorar la seguridad en el transporte dentro de los campi.**
9. **Incrementar la vigilancia y el patrullaje por las noches en las instalaciones universitarias.**
10. **Continuar el combate permanente a la venta de droga dentro de nuestras instalaciones.**

Estas acciones podrán ser enriquecidas por las Comisiones Locales de Seguridad de la UNAM. Algunas entrarán en operación de manera inmediata y otras se pondrán en marcha de forma paulatina.

### POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU

**FACULTADES:** Arquitectura, Marcos Mazari Hiriart; Artes y Diseño, Elizabeth Fuentes Rojas; Ciencias, Rosaura Ruiz Gutiérrez; Ciencias Políticas y Sociales, María Angélica Cuéllar Vázquez; Contaduría y Administración, Juan Alberto Adam Siade; Derecho, Raúl Juan Contreras Bustamante; Economía, Eduardo Vega López; Filosofía y Letras, Jorge Enrique Linares Salgado; Ingeniería, Carlos Agustín Escalante Sandoval; Medicina, Germán Enrique Fajardo Dolci; Medicina Veterinaria y Zootecnia, Francisco Suárez Güemes; Música, María Teresa Gabriela Frenk Mora; Odontología, José Arturo Fernández Pedrero; Psicología, Germán Palafox Palafox; Química, Jorge Manuel Vázquez Ramos. **FACULTADES DE ESTUDIOS SUPERIORES (FES):** Acatlán, Manuel Martínez Justo; Aragón, Fernando Macedo Chagolla; Cuautitlán, Jorge Alfredo Cuéllar Ordaz; Iztacala, Patricia Dolores Dávila Aranda; Zaragoza, Víctor Manuel Mendoza Núñez. **ESCUELAS:** Nacional de Enfermería y Obstetricia, María Dolores Zarza Arizmendi; Nacional de Estudios Superiores Unidad León, Javier de la Fuente Hernández; Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia, Diana Tamara Martínez Ruiz; Nacional de Trabajo Social, Juana Leticia Cano Soriano; Nacional Preparatoria, Silvia Estela Jurado Cuéllar; Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, Jesús Salinas Herrera. **INSTITUTOS:** Astronomía, José de Jesús González González; Biología, Víctor Manuel Guillermo Sánchez-Cordero Dávila; Biotecnología, Octavio Tonatiuh Ramírez Reivich; Ciencias del Mar y Limnología, Elva Guadalupe Escobar Briones; Ciencias Físicas, Jaime de Urquijo Carmona; Ciencias Nucleares, Miguel Alcubierre Moya; Ecología, Constantino de Jesús Macías García; Energías Renovables, Jesús Antonio del Río Portilla; Física, Manuel Torres Labansat; Fisiología Celular, Marcia Hiriart Urdanivia; Geofísica, Hugo Delgado Granados; Geografía, Manuel Suárez Lastra; Geología, Elena Centeno García; Ingeniería, Luis Agustín Álvarez-Icaza Longoria; Matemáticas, José Antonio Seade Kuri; Neurobiología, Alfredo Varela Echavarría; Química, Jorge Peón Peralta; Radioastronomía y Astrofísica, Enrique Cristián Vázquez Semadeni; Investigaciones Antropológicas, Rafael Antonio Pérez-Taylor y Aldrete; Investigaciones Bibliográficas, Pablo Gerardo Mora Pérez-Tejada; Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, Georgina Araceli Torres Vargas; Investigaciones Biomédicas, Martha Patricia Ostrosky Shejet; Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad, Alejandro Casas Fernández; Investigaciones Económicas, Verónica Ofelia Villarespe Reyes; Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, Héctor Benítez Pérez; Investigaciones en Materiales, José Israel Betancourt Reyes; Investigaciones Estéticas, Renato González Mello; Investigaciones Filológicas, Mario Humberto Ruz Sosa; Investigaciones Filosóficas, Pedro Stepanenko Gutiérrez; Investigaciones Históricas, Ana Carolina Ibarra González; Investigaciones Jurídicas, Pedro Salazar Ugarte; Investigaciones Sociales, Manuel Perló Cohen; Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Mario Rueda Beltrán. **CENTROS:** Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico, Rodolfo Zanella Specia; Ciencias de la Atmósfera, Telma Gloria Castro Romero; Geociencias, Gerardo Carrasco Núñez; Investigaciones en Geografía Ambiental, José Antonio Vieyra Medrano; Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Guadalupe Valencia García; Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, Rubén Ruiz Guerra; Investigaciones sobre América del Norte, Silvia Núñez García; Nanociencias y Nanotecnología, Oscar Edel Contreras López; Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Margarita Velázquez Gutiérrez; Física Aplicada y Tecnología Avanzada, Ramiro Pérez Campos; Ciencias Matemáticas, Daniel Juan Pineda; Ciencias Genómicas, Christian Sohlenkamp; Investigaciones y Estudios de Género, Ana G. Buquet Corleto. **PROGRAMAS:** Universitario de Bioética, Paulina Rivero Weber; Universitario de Estudios del Desarrollo, Rolando Cordera Campos; Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad, José Manuel del Val Blanco; Universitario de Estudios sobre la Ciudad, Javier Delgado Campos; Universitario de Medio Ambiente, Mireya Imaz Gispert; Universitario de Alimentos, Carlos Labastida Villegas; Universitario de Investigación en Salud, Samuel Ponce de León Rosales; Laboratorio Internacional de Investigación sobre el Genoma Humano, Rafael Palacios.

Ciudad Universitaria, 11 de mayo de 2017